



REF: Aprueba Adquisición de 10 Galvanos para Actividad a realizarse en Escuela F-529 San Juan, "Teatro Escolar", Adquisición menor a 3 UTM.-

**DECRETO A. EXENTO N° 0871 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 05 DE JUNIO DEL 2015.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 012 de fecha 26 de Mayo del 2015. La necesidad de adquirir 10 Galvanos para actividad a realizarse en Escuela F-529 San Juan "Teatro Escolar". Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

ROXANA MARIA CONCHA BARRA

RUT N° 8.743.458-3

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 126.000.- (ciento veintiséis mil pesos) Impuestos incluidos.-

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela F-529 San Juan a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



EDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/MS/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones